ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	654-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso de reintegración y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración; a continuación se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **Reintegración** **Municipio: Puerto Asís** **Activos:** (8, con coda Nro. 0627-13, 0756-13, 0830-17, 0619-15, 0903-13, 0679-16, 1211-10, 0555-12). **Inactivos:** (0) **Total atendidos:** (6, con coda Nro. 0627-13, 0830-17, 0619-15, 0903-13, 0679-16, 0555-12). **No atendidos:** 2, Coda Nro. 1211-10, 0756-13. **PPR Reactivados:** (0) **Traslados:** (0) **Municipio: Puerto Caicedo** **Activos:** (6, con coda Nro. 2588-07, 0258-11, 0079-13, 0933-07, 0100-16, 0102-16.). **Inactivos:** (0) **Total atendidos:** (5, con coda Nro. 2588-07, 0258-11, 0933-07, 0100-16, 0102-16). **No atendidos:** 1 Coda Nro. 0079-13 **PPR Reactivados:** (0) **Traslados:** (0) **Municipio: Puerto Leguizamo** **Activos:** (23, con coda Nro. 0125-13, 0198-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0065-12, 0188-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0599-13, 0039-16, 0283-16, 1030-13, 1248-10, 0272-18, 1009-13, 0845-17, 0494-16, 0334-18, 0849-17). **Inactivos:** (1) 0988-11 **Total atendidos**: 20, con coda Nro. 0125-13, 0478-13, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 0065-12, 0188-15, 0249-14, 0285-16, 0644-17, 0643-17, 0599-13, 0039-16, 0283-16, 1030-13, 1248-10, 0272-18, 1009-13, 0494-16, 0334-18. **No atendidos**: 3, Coda Nro. 0845-17, 0198-13, 0849-17 **Traslados**: (0) Durante este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica o virtual en concordancia con lo dispuesto en las directrices de la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y el memorando MEM20-004535, los cuales hacen referencia a la prevención del contagio del COVID-19 y al cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional. En el presente periodo se utilizó el celular como herramienta de trabajo fundamental desde nuestro domicilio debido a la contingencia del COVID-19, sin embargo, hay restricciones para la comunicación con los participantes, ya que muchas veces se debe insistir de manera constante porque la zona donde viven los participantes son zonas rurales dispersas y distantes, debido a esto en muchas ocasiones se les deja mensajes de voz o texto para luego poder tener contacto.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** 3, Coda Nro. 0065-12, 0100-16, 0933-07 . **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 11, con Coda Nro. 0065-12, 0100-16, 0249-14, , 0478-13, 0494-16, 0581-15, 0588-15, 0619-15, 0627-13, 0830-17, 1009-13. **Número de encuestas de empleabilidad si aplicar:** 12, con Coda Nro. 0125-13, 0188-15, 1211-10, 0039-16, 0283-16,0756-13,1030-13,0258-11,0272-18,0845-17, 0334-18 y 0272-18. **Número de censos de familia actualizados:** 1, 0272-18. **Número de conceptos de reintegración actualizados:** 27, con Coda Nro. 0039-16, 0065-12, 0258-11, 0283-16, 0125-13, 0249-14, 0285-16, 0272-18, 0478-13, 0711-15, 0494-16, 0555-12 ,0581-15, 0588-15, 0599-13, 0619-15, 0627-13, 0643-17, 0644-17,0679-16, 0830-17, 0933-07, 1248-10, 1211-10, 1030-13, 1009-13, 0100-16. En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas: **BIE-PDN-28839: Visita ISUN Nro. 3,** No se logró realizar la visita ya que no fue posible ubicar ni contactar al participante, según sus familiares la unidad de negocio se encuentra funcionando, se encuentra en una zona rural distante. **BIE-PDN-28232: Visita ISUN Nro. 3,** Esta se realizó vía celular, la Unidad de Negocios se encuentra funcionando de manera adecuada desde su casa, con algunas restricciones. **BIE-PDN-30441: Visita ISUN Nro. 1,** Esta se realizó vía celular, la Unidad de Negocios se encuentra funcionando de manera adecuada con algunas restricciones. La aplicación de las ISUN y los demás instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera telefónica, teniendo en cuenta las orientaciones de Articulación Territorial que dan respuesta a la contingencia adoptada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia COVID-19, igualmente soportados en las directrices de la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y el memorando MEM20-004535.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	654-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: **Número de personas culminadas objeto: 5** **Numero de encuestas productivas:** No se aplicaron instrumentos en este mes. Ya que se habian realizado. **Número de encuestas de hábitat aplicadas:** Estas encuestas no fue posible realizarlas de manera personal debido a la contingencia del COVID-19
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 10, de la siguientes PPR Con Coda Nro. 0849-17, 0198-13, 1248-10, 0494-16, 0903-13, 0845-17, 0933-07, 0102-16, 0100-16, 0065-12 de los cuales 3 se colocarán en ejecución en el mes de mayo, son los Coda Nro. 0849-17, 0198-13, 1248-10, y para el mes de junio se colocarán en ejecución los Codas Nro. 0494-16, 0903-13, 0845-17, 0933-07, 0102-16, 0100-16, 0065-12. **Número de planes de trabajo en ejecución**: 23, de las siguientes PPR Con Coda Nro. 0272-18, 0756-13, 0285-16, 0644-17, 0599-13, 0643-17, 0283-16, 0039-16, 0830-17, 0627-13, 0619-15, 0478-13, 0711-15, 0555-12, 1009-13, 0079-13, 0249-14, 1030-13, 0125-13, 1211-10, 0188-15, 0588-15, 0581-15, de los cuales 15 se colocaron en ejecución en el mes de abril de las siguientes PPR con Coda Nro.0830-17, 0627-13, 0619-15, 0478-13, 0711-15, 0555-12, 1009-13, 0079-13, 0249-14, 1030-13, 0125-13,1211-10,0188-15,0588-15, 0581-15. **Número de planes de trabajo evaluados**: 4, de las siguientes PPR con Coda Nro. 0334-18, 0679-16, 0258-11, 0988-11. De los cuales 3 se encuentran activos y se evaluó el PDT por terminación del ciclo y uno el Coda Nro. 0988-11 por cambio situacional de la PPR (Fallecimiento de la PPR). **Número de planes de trabajo finalizados:** 1. de la PPR con Coda Nro. 2588-07. Total, planes de trabajo: Total de PPR con Planes de trabajo 38.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	654-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actiiviadades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica o virtual en concordancia con lo dispuesto en las directrices de la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y el memorando MEM20-004535, los cuales hacen referencia a la prevención del contagio del COVID-19 y al cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional. Total de planes de trabajo en ejecución: 24 de los cuales 9 cuentan con acuerdos para el mes de abril, de las siguientes PPR con Coda Nro. 0334-18, 0599-13, 0643-17, 0272-18, 0039-16, 0283-16, 0285-16,0756-13,0644-17. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL:** 12 acuerdos pactados, 12 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 1.1.1. Autopercepción, 1.1.2. Re significación. 1.1.4. Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVA:** 2 acuerdos pactados, 2 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio. **FAMILIAR:** 2 acuerdos pactados, 2 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 3.4.1. Pautas de crianza. **HABITAT**: No se trabajó en este periodo. **SALUD:** Se oriento frente a la situación del Covid-19 vía celular. **EDUCATIVA**: 3 acuerdos pactados, 3 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 6.1.1. Reconocimiento y re significación de la educación. **CIUDADANÍA:** 1 acuerdo pactado, 1 Acuerdo cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 7.2.2 Participación en Acciones de Servicio Social en la categoria de avance reflexiva. **SEGURIDAD:** 2 acuerdos pactados, 2 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 8.1.1. Reconocimiento de la Victimización y Reincidencia.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con ls actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado:** 13, Con Coda Nro. 0039-16, 0272-18, 0283-16, 0334-18, 0494-16, 0619-15, 0679-16, 0756-13, 0830-17, 0845-17, 1030-13, 0100-16, 0102-16. **Personas desarrollando servicio social:** 4, Con Coda Nro. 1248-10, 0643-17, 0644-17, 0188-15, pertenecientes al Municipio de Puerto Leguizamo de manera auto gestionada, las actividades propuestas están en espera ya que por la situación del Covid-19, no se han podido reanudar. **Gestiones de corresponsabilidad realizadas:** Se ha contactado vía celular a las personas encargadas de las Alcaldías de los Municipios de Puerto Asís Sr Víctor Ordoñez, Puerto Leguizamo Dra. Tania Secretaria de Gobierno, para la posible entrega de ayudas humanitarias en el marco de la pandemia Covid-19.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados:** 3, que está en el proceso de formulación y están en el proceso de aprobación. Aún no se han identificados con los códigos ya que están en revisión en la plataforma SIR, los cuales se encuentran en las líneas productivas de Agricultura y en el Sector de los Servicios, beneficiando a tres PPR con Coda Nro. 0581-15, 0588-15, 0619-15. **Observaciones**: Hasta el momento no hay ninguna observación al presente ya que se cuenta con los documentos pertinentes para realizar la formulación de los BIEs. **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo**: En este Ítem no se cuenta con PPR que se encuentren laborando de manera formal, la población asignada es de 37 la cual solamente 8 PPR viven en la zona urbana los cuales 2 trabajan en una casa de familia, 2 contaban con su propio negocio de ventas de comida, 2 trabajan en el área de oficios varios 2 no trabajan ya que son esposas. 29 viven en la zona rural en fincas en la cual trabajan en oficios propios de la zona como es limpieza de potreros y derriba de montañas para la siembra de cultivos de pan coger entre otros, cuento con 8 PPR que trabajan en su propio negocio en su BIE entre estos están, 2 de adecuación de terrenos para la siembra de cultivos agrícolas, 4 pescadores artesanales, 2 transportistas fluviales y 2 que trabajan en su propio negocio sin BIE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610 — CONTRATO No. 654-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el tercer trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar durante el trimestre:** 1, Se cuenta con una PPR con Coda Nro. 2588-07, para culminación la cual ya se encuentra postulada en la plataforma SIR con el cumplimiento de los requisitos legales. Por lo tanto, por la contingencia presentada por el COVID-19, estas quedaron suspendidas para el tercer trimestre, sin embargo, se está brindando el acompañamiento pertinente al participante.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: En el marco de las iniciativas territoriales comunitarias para la reconciliación en la vigencia 2020, en el cual se priorizó el Barrio Metropolitano en el Municipio de Puerto Asís, no se ha podido realizar ninguna actividad de manera presencial por la contingencia del COVID-19. Se realizó la entrega del Instrumento de priorización a la gestora de ciudadanía para posteriormente ser enviado a la asesora de comunidades para Putumayo, dando cumplimiento al producto del PAI del primer trimestre. Se mantiene contacto con la gestora de ciudadanía, quien informa que se realizaron acercamientos con las comunidades por medios virtuales, se compartió información de prevención del COVID-19 por medio de piezas comunicativas enviadas por el enlace de la oficina de comunicaciones; se invitó a la comunidad a quedarse en casa y acatar las recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional. Es necesario anotar que durante este mes no se llevaron a cabo actividades presenciales atendiendo las disposiciones del Gobierno Nacional y la ARN.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: **- 01/04/2020,** Video conferencia orientada por el coordinador del Punto de Atención de la ARN - Putumayo, sobre Claridades sobre el Alcance al MEM 20-005041 - Orientaciones específicas sobre Herramientas que promuevan prácticas para el autocuidado. (Anexo 1). **- 03/04/2020,** Participación en la jornada de Socialización de las resoluciones 842, 843 y lineamientos operativos para el acompañamiento en la emergencia sanitaria. Se adjunta como evidencia el correo de invitación, correspondiente a la programación de la actividad por parte del Coordinador en ausencia de la captura de la pantalla del Skype. (Anexo 3). **- 07/04/2020,** Video conferencia orientada por la Asesora de Ruta del Punto de Atención de la ARN - Putumayo, en la socialización y concertación y seguimiento de metas correspondiente al periodo del mes de abril. (Anexo 4). **-28/04/2020:** Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: Tablero de control Reintegración y Reincorporación, Encuesta de acceso a medios tecnológicos, Procedimiento de acceso a vivienda y concertación de metas (Socialización), Socialización del instructivo de casos de riesgo, Construcción de estrategia para la socialización de la cartilla de autoprotección por medios virtuales y Socialización del avance de la estrategia de corresponsabilidad e incidencia en Política. (Anexo 5 y 6). **-29/04/2020:** Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: Formulación de proyectos productivos y programación de meta., Retroalimentación a las acciones de atención virtual, Elaboración de informes de Justicia y Paz y Planes de trabajo. (Anexo 7 y Anexo 8).
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Entrega de Informe de actividades del periodo 01 al 30 de abril de 2020. A la Asesora de Ruta de Reintegración. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial perteneciente al proceso de reintegración, al Coordinador del Punto de Atención y la Asesora de Ruta. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Entrega de Cronograma de actividades. A la Profesional de contexto. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Entrega del Reporte de inasistencias. A la Profesional de contexto. - Entrega Reporte de búsqueda Activa. A la Profesional de contexto.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Actualización de números de teléfono:** No se realizaron actualizaciones de numeros de contacto en SIR. **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** En el presente periodo se cargaron 21 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, ya fueron evaluados y constan con seguimiento registrado en SIR. **Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Académica registradas en SIR:** Para el presente periodo no se realizó este tipo de registros. **Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Para el Trabajo registradas en SIR:** Para el presente periodo no se realizó este tipo de registros. **Actas de Culminación de psicosocial registradas en SIR:** Para el presente periodo no se realizó este tipo de registros. **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** para el presente periodo se cargaron 15 resúmenes de acuerdos de planes de trabajo cargados en SIR. De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe:

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	654-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **Número de certificados de matrícula o finalización de formación académica:** En el presente periodo no se entregó ningún registro. **Número de certificados de matrícula o finalización de formación para el trabajo:** En el presente periodo no se entregó ningún registro. **Número de planillas de asistencia psicosocial entregadas:** 21 planillas digitales. **Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas:** En el presente periodo no se entregó ningún registro. **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas:** En el presente periodo no se entregó ningún registro. **Número de ISUN aplicadas entregadas:** 2, de las PPR con Coda Nro. 1211-10, 0125-13 y una PDC con Coda Nro. 0078-11.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractua. **- 02/04/2020,** Participación en el taller virtual Control y Manejo del Estres en el Trabajo en casa. (Anexo 2).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"